FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Telefax: 0521- 205155 – 204614 - 205555

RESOLUCIÓN Nº 140/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LA EMPRESA "GRAFINET" PARA ADQUISICION DE SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS – IMPRESIONES VARIAS PARA LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNC@.

Coronel Oviedo, 21 de Julio de 2011.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Servicios de Artes Gráficas - Impresiones Varias, ID Nº 210.000, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 20/07/11; y,

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por LOTES, realizado en fecha 20/07/11 para Adquisición de Servicios de Artes Gráficas – Impresiones Varias – ID Nº 210.000, para el Ejercicio Fiscal año 2.011 y fue adjudicada la siguiente casa comercial;

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las Calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones".

Que, en el tercer párrafo dispone: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación", y;

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 20 de Julio de 2011;

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNC@, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR a la Empresa **"GRAFINET"** para Adquisición de Servicios de Artes Gráficas – Impresiones Varias, ID Nº 210.000, Lote 1, por valor de **Gs. 9.820.000** (Nueve millones ochocientos veinte mil guaraníes), para la Sede Coronel Oviedo – Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 2º ADJUDICAR a la Empresa **"GRAFINET"** para Adquisición de Servicios de Artes Gráficas – Impresiones Varias, ID Nº 210.000, Lote 2, por valor de **Gs. 2.699.700** (Dos millones seiscientos noventa y nueve mil setecientos guaraníes), para Filial Caaguazú Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 3º ADJUDICAR a la Empresa **"GRAFINET"** para Adquisición de Servicios de Artes Gráficas – Impresiones Varias, ID Nº 210.000, Lote 3, por valor de **Gs. 1.998.400** (Un millón novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos guaraníes), para Filial Juan Manuel Frutos - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 4º ADJUDICAR a la Empresa **"GRAFINET"** para Adquisición de Servicios de Artes Gráficas – Impresiones Varias, ID Nº 210.000, Lote 4, por valor de **Gs. 1.998.400** (Un millón novecientos noventa y ocho mil cuatrocientos guaraníes), para Filial Choré Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 5º ADJUDICAR a la Empresa **"GRAFINET"** para Adquisición de Servicios de Artes Gráficas – Impresiones Varias, ID Nº 210.000, Lote 5, por valor de **Gs. 4.997.800** (Cuatro millones novecientos noventa y siete mil ochocientos guaraníes) , para Filial Santa Rosa del Aguaray - Facultad Ciencias de la Producción.

Art. 6º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.

Lic. Bernarda Bogado Santacruz
Secretaria General

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN U.N.C@

M.v. Jaime Torales Kennedy
Decano